
[Ecuador: campaña para lograr la libertad de Floresmilto Villalta](#)

Floresmilto Villalta es un campesino de 63 años que desde 1997 junto a muchos otros campesinos enfrenta persecución, amenazas y agresiones de la empresa maderera BOTROSA, por el sólo hecho de reclamar que les sean devueltas sus tierras, dadas en concesión en forma ilegal a la compañía.

Los campesinos hace años ya que reclaman al gobierno que los proteja de las agresiones de BOTROSA y que les garantice su seguridad por el derecho que los asiste, legalmente reconocido por el Congreso Nacional, el Ministro Fiscal y el Tribunal Constitucional que entre otros se han expedido en su favor. (Ver Pedido de Acción de mayo 2003 en <http://www.wrm.org.uy/pedidos/mayo03.html>)

En lugar de ser la tierra devuelta y los campesinos indemnizados, tal como dispusiera el Ministerio Público, Floresmilto Villalta junto a 14 campesinos fueron acusados de actos terroristas por parte de la empresa BOTROSA.

En este momento la vida de Floresmilto está en peligro, ya que ha sido encarcelado y amenazado de muerte dentro de la penitenciaría de Esmeraldas en Ecuador, por lo que solicitamos enviar mensajes de apoyo, responsabilizando por la integridad física de Floresmilto a la empresa maderera BOTROSA y al Gobierno Nacional y solicitando la inmediata libertad de los campesinos detenidos.

Dirigir la correspondencia al presidente de la Corte Superior de Esmeraldas, Abogado Victor Guicapi FAX (593-6) 271 1002; al Ministro de Gobierno Ing. Raúl Baca Carbo FAX (593-2) 258 0067 / TEL 2584914.

A continuación copiamos la carta enviada por el Dr. Patricio Benalcázar Alarcón, Presidente de la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos – Federación Internacional de Derechos Humanos INREDH – FIDH Ecuador.

Quito, 19 de marzo del 2004

Abogado Victor Guilcapi Camacho
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE ESMERALDAS
Esmeraldas.-

De nuestra consideración:

Señor Juez:

Por medio de la presente queremos denunciar ante usted el atropello cometido por el agente fiscal de Esmeraldas con sede en Quinindé Abogado Ider García Delgado y la actuación del juez 4to de lo Penal de Quinindé Abogado Germán Moya Mondragón en contra de FLORESMILO VILLALTA,

campesino de 63 años que enfrenta desde 1997 persecución, amenazas y agresiones de la empresa maderera BOTROSA.

Estos hechos que han sido confirmados por el Tribunal Constitucional; la Defensoría del Pueblo; la Comisión de Asuntos Indígenas y la Comisión de Fiscalización y Control Político del Congreso Nacional; la Contraloría General del Estado; el Ministerio del Ambiente; la Comisión de Control Cívico contra la Corrupción; la Ministra Fiscal Mariana Yépez inició también un expediente fiscal sobre este asunto; todos estos documentos públicos señalan que FLORESMILO VILLALTA y otros campesinos de la zona han sido desalojados de su predio y deben ser indemnizados, además reconocen que la empresa está ilegalmente en tierras de Patrimonio Forestal del Estado en el sector de conflicto con los campesinos.

Por estos antecedentes este proceso se enmarca dentro de una persecución a FLORESMILO VILLALTA, por parte de la empresa maderera BOTROSA a través de su poder económico y político. La víctima, de la cual el Estado a través de sus instituciones ha señalado que debe ser indemnizado, se convierte en "autor intelectual" de actos terroristas por el solo testimonio de la empresa BOTROSA por medio de su representante legal Pedro José Arteta.

Por estas razones demandamos la libertad inmediata de FLORESMILO VILLALTA, que la CORTE SUPERIOR revise el proceso instaurado y la actuación del Fiscal y del juez en todos los procesos instaurados contra FLORESMILO VILLALTA y 14 campesinos en el juzgado cuarto de lo Penal de Quinindé. Le recordamos que ya existe una queja ante el Consejo de la Judicatura por parte del ex Defensor del Pueblo Dr. Raúl Moscoso por las actuaciones realizadas en este juzgado en contra de FLORESMILO VILLALTA y de campesinos del sector de las Golondrinas y de la Parroquia Malimpia.

Como organización estaremos vigilantes del ilegítimo proceso seguido en contra de FLORESMILO VILLALTA.

Dr. Patricio Benalcázar Alarcón
PRESIDENTE INREDH – FIDH Ecuador

cc. Dr. Hugo Quintana Presidente CORTE SUPREMA